

**La Universidad Nacional Autónoma de México,**

**a través del**

###### Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos

Que tiene como objetivo formar especialistas en las culturas indígenas mesoamericanas, desde la época prehispánica hasta nuestros días, que realicen docencia e investigación científica de alto nivel y que puedan contribuir en diferentes ámbitos a la difusión del conocimiento, en calidad de consultores y mediadores culturales,

**C O N V O C A**

con fundamento en los Artículos 3°, Fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, Fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87° de su Estatuto General; 1°, 4°, 41°, 51° y 52° del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12°, 13° y 16° del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53° del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero** **a participar en el proceso de selección para** ingresar al semestre 2018-1, que inicia el 07 de agosto de 2017, en uno de los siguientes planes de estudio:

**Maestría en Estudios Mesoamericanos**

**Doctorado en Estudios Mesoamericanos**

y en alguno de los siguientes campos de conocimiento:

* Antropología de los Pueblos Indígenas
* Arqueología Mesoamericana
* Filología de las Lenguas Mesoamericanas
* Historia Cultural

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

* Facultad de Filosofía y Letras
* Instituto de Investigaciones Filológicas

**El Programa brinda a sus alumnos:**

* Planes de estudio flexibles que favorecen una respuesta eficiente, actual y oportuna dentro del espectro de los campos de conocimiento que se imparten y acorde a las necesidades académicas y profesionales, propiciando al mismo tiempo la interacción interdisciplinaria.
* La opción de realizar sus estudios de maestría o doctorado en tiempo completo (maestría, 4 semestres y doctorado, 8 semestres), y excepcionalmente en tiempo parcial (maestría, 6 semestres y doctorado, 10 semestres).
* Una extraordinaria riqueza académica y de infraestructura y materiales, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de su cuerpo académico, así como en laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, actividades culturales y deportivas, entre otros. Esta riqueza permite a sus alumnos desarrollar sus estudios y realizar trabajo de investigación en condiciones óptimas.
* La participación en redes de investigación y en proyectos nacionales e internacionales.
* Oportunidades de intercambio y movilidad con las mejores universidades de México y el mundo.
* La posibilidad de acceder a una beca, ya que la Maestría y el Doctorado están acreditados en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (CONACyT), en la categoría de en Desarrollo (Maestría) y Competencia Internacional (Doctorado).

Notas:

1. Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección.
2. Cualquier documento apócrifo o alterado, o bien faltas graves académicas causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados e inscritos quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.
3. **PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección está a cargo del Subcomité de Admisión, designado por el Comité Académico. Este Subcomité es responsable de revisar los documentos que integran el expediente de los aspirantes, de realizar en su caso, una entrevista y de emitir un dictamen. El Comité Académico finalmente ratifica o en su caso rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual se publica en la página web del Programa.

El proceso de selección contempla las siguientes actividades:

1. **Registro de aspirantes y envío de documentos en línea.** Los aspirantes deberán llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso en el formato establecido, que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)

Adicionalmente, todos los aspirantes deberán registrarse y adjuntar la documentación que se señala más abajo en formato pdf, con un peso no mayor a 5MB por documento, en el Sistema de Información Integral del Posgrado (SIIPosgrado), en la página: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login> de acuerdo con las siguientes fechas:

* **Aspirantes a la Maestría:** 2 y 3 de marzo de 2017.
* **Aspirantes al Doctorado** (provenientes de Maestrías distintas a Estudios Mesoamericanos): 2 y 3 de marzo de 2017.
* **Aspirantes al Doctorado** (provenientes de la Maestría en Estudios Mesoamericanos): 22 de marzo de 2017.

Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>. Revisar los horarios de atención en: https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/useful-links.

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP).

**Maestría en Estudios Mesoamericanos**

**documentación:**

1. **Solicitud de ingreso firmada**. Después de haber aceptado los términos de esta convocatoria. Formato disponible en [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)
2. **Acta de nacimiento**.
3. **Carta de exposición de motivos,** en la que se destaquen los intereses académicos del candidato y sus expectativas del Programa, y en particular de la Maestría.
4. **Certificado de los estudios de** **licenciatura,** con promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de que el certificado no presente el promedio, **Constancia de promedio,** emitida por la universidad de procedencia.
5. **Título de licenciatura** o **acta de examen profesional.**
6. ***Curriculum vitae***actualizado con fotografía reciente y datos personales completos (sin documentos probatorios).
7. **Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés.** Esto siempre y cuando el aspirante no lo tenga como lengua materna, en cuyo caso deberá presentar constancia de comprensión de otra lengua moderna, incluyendo las lenguas mesoamericanas (para postular es indiferente la institución que la expida).
8. **Comprobante del pago por $390 pesos por el trámite de registro y/o examen para aspirantes** (El procedimiento para el pago estará disponible en la página web del Posgrado a partir del 15 de febrero de 2017).
9. **Formato de propuesta de tutor** disponible en: [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)
10. **Proyecto de investigación *in extenso*,** escrito en español. En éste se deberá abordar un tema sobre Mesoamérica en el que demuestre el dominio de la teoría relacionada con el problema de investigación que pretende trabajar con una extensión máxima de 15 cuartillas (Times New Roman 12, a doble espacio) con los siguientes elementos:
* Título
* Definición del objeto de estudio
* Antecedentes (estado de la cuestión)
* Planteamiento del problema, (importancia y justificación del proyecto), Fundamento teórico-metodológico (conceptos básicos, hipótesis y método)
* Objetivos
* Índice tentativo
* Calendarización de actividades a realizarse en cuatro semestres (tiempo completo)
* Bibliografía
1. **Constancia de comprensión de lectura del idioma español**: únicamente en caso de aspirantes ***extranjeros*** cuya lengua materna no sea el español (para postular, es indiferente la institución que la expida).

**Doctorado en Estudios Mesoamericanos**

**Documentación:**

1. **Solicitud de ingreso.** Después de haber aceptado los términos de esta convocatoria. Formato disponible en [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)
2. **Acta de nacimiento.**
3. **Carta de exposición de motivos,** en la que se destaquen los intereses académicos del candidato y sus expectativas del Programa, en particular del Doctorado.
4. **Certificado de los estudios de licenciatura**, con promedio obtenido. En el caso de que el certificado no presente el promedio, **Constancia de promedio**, emitida por la institución de procedencia.
5. **Certificado de los estudios de** **maestría,** con promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco). En caso de que el certificado no presente el promedio, **Constancia de promedio**, emitida por la universidad de procedencia.
6. **Título profesional de licenciatura.**
7. **Grado de Maestro** o acta de examen de grado.
8. ***Curriculum vitae* actualizado** con fotografía reciente y datos personales completos (sin documentos probatorios).
9. **Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés**. Esto siempre y cuando el aspirante no lo tenga como lengua materna, en cuyo caso deberá presentar constancia de comprensión de otra lengua moderna.
10. **Constancia de comprensión de lectura de otra lengua moderna,** incluyendo las lenguas indígenas. Esto siempre y cuando el aspirante no la tenga como lengua materna, en cuyo caso deberá presentar constancia de comprensión de otra lengua.
11. **Comprobante del pago por $390 pesos por el trámite de registro y/o examen para aspirantes** (El procedimiento para el pago estará disponible en la página web del Posgrado a partir del 15 de febrero de 2017).
12. **Formato de propuesta de comité tutor** disponible en: [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos).
13. **Proyecto de investigación de tesis doctoral *in extenso*,** escrito en español. En éste se deberá abordar un tema sobre Mesoamérica en el que demuestre el dominio de la teoría relacionada con el problema de investigación que pretende trabajar con una extensión máxima de 20 cuartillas (Times New Roman 12, a doble espacio) con los siguientes elementos:
* Título
* Definición del objeto de estudio
* Antecedentes (estado de la cuestión)
* Planteamiento del problema, (importancia y justificación del proyecto)
* Fundamento teórico-metodológico (conceptos básicos, hipótesis y método)
* Objetivos
* Índice tentativo
* Calendarización de actividades a realizarse en ocho semestres (tiempo completo)
* Bibliografía
1. **Constancia de comprensión de lectura del idioma español**: únicamente en caso de aspirantes ***extranjeros*** cuya lengua materna no sea el español (para postular, es indiferente la institución que la expida).

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

1. Una vez realizado el registro, enviada la documentación y realizado el pago por concepto de Trámite de Registro y/o Examen de Aspirantes, el aspirante deberá someterse al siguiente proceso:
2. Los aspirantes a ambos planes de estudio deberán presentarlos exámenes tanto de conocimientos previos como de habilidades y aptitudes (MEPSI), en la fecha y hora señalada en el calendario de la presente convocatoria (apartado 3).

Nota: Los aspirantes al Doctorado egresados de la Maestría en Estudios Mesoamericanos no presentarán estos exámenes.

1. Todos los proyectos serán sometidos a dictámenes doble ciego. Estos dictámenes serán parte fundamental de los elementos de evaluación para que el Comité Académico determine la lista definitiva de aspirantes aceptados.
2. Posteriormente, en caso de que el Subcomité de Admisión así lo decida, podrá citar a los aspirantes a una entrevista en las fechas y espacios indicados para ello, de acuerdo a lo señalado en el calendario de la presente convocatoria (apartado 3).
3. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**
* El 29 de mayo de 2017 se publicarán los resultados en la página web del programa [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)

**Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo a lo señalado en la página web del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.**

Particularidades para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptados:

1. Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar título y/o grado, certificados de estudios de licenciatura y/o de maestría y en su caso constancia de promedio debidamente legalizados o apostillados.
	* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
	* Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
2. En el caso de los documentos que se encuentren en lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
3. Para el caso de certificados de estudios de licenciatura y/o maestría expedidos en el extranjero, deberán solicitar la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (<http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/>). El trámite es personal y se deberá realizar con anticipación a la inscripción.
4. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
5. Tramitar la CURP en http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173.
6. **CALENDARIO**

| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **HORARIO****(Hora México Centro)** | **LUGAR** |
| --- | --- | --- | --- |
| Registro de aspirantes y envío de documentos en línea | **Maestría:** 2 y 3 de marzo de 2017**Doctorado** proveniente de maestrías diferentes de Estudios Mesoamericanos: 2 y 3 de marzo de 2017**Doctorado** proveniente de la maestría en estudios Mesoamericanos: 22 de marzo de 2017 | 8:00 a 20:00 hNota: El Sistema se cierra a las 20 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos por lo menos una hora antes.  | <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login> |
| Examen de conocimientos previos únicamente para aspirantes provenientes de maestrías distintas a estudios mesoamericanos | 7 de marzo de 2017 | 10:00 h | Unidad de Posgrado |
| Examen de habilidades y aptitudes (MEMPSI) | 8 de marzo de 2017 | 10:00 h | Unidad de Posgrado |
| Publicación del calendario de entrevistas | 09 de mayo de 2017 | 10:00 h | www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos |
| Entrevistas a aspirantes | 16 al 18 de mayo de 2017 | 10:00 a 14:00 h17:00 a 19:00 h | Unidad de Posgrado, Edificio H, primer piso, cubículo 105 |
| Publicación de resultados finales | 29 de mayo de 2017 | 10:00 h | www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos |
| Reunión de bienvenida | 5 de junio de 2017 | 10:00 h | Unidad de Posgrado |
| Inicio del semestre 2018-1 para Maestría y Doctorado | 07 de agosto de 2017 |

**Notas:**

* Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, envío de documentación, exámenes, entrevista, resultados, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**.
* Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria pueden estar sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO.**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

**Informes:**

**Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos**

Unidad de Posgrado, Edificio "H" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.

Horario de atención: 09:00 a 15:00 hrs.

Teléfono: 56230222 ext. 80138 y 80139, 56237033

Correo electrónico: estudiosmesoamericanos@yahoo.com.mx

Página web: [www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos](http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 6 de octubre de 2016.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS**